

Consejo Estatal Para La Cultura Y Las Artes De Nayarit
Dirección de Cultura
dc

Nombre y descripción

Solicitud de espacios culturales

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit pone a disposición para renta para los espacios con los que cuenta como lo es el Teatro Alemán, El Foro Polivalente en Bellavista, el Auditorio "Trinidad Ríos Aguayo" del Museo de los Cinco Pueblos, el Centro de Arte Contemporáneo "Emilia Ortiz" y el Museo de los Cinco Pueblos, además de los jardines del Centro Cultural en Bellavista.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/CECAN/DC/002

Plazo de respuesta:

Inmediato

Fundamento jurídico

Convenio marco de colaboración y Coordinación para el desarrollo y descentralización de bienes culturales y Artísticos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que celebra por una parte el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit y por otra el Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el día 22 de Agosto de 2000

Acuerdo administrativo que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 26 de Diciembre de 2012

Reglamento interior del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 18 de octubre de 2023

Manual de Ingresos Propios del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 19 de julio de 2022

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se requiere de un espacio cultural para la realización de algún evento o toma de fotografías.

Pasos a seguir

Enviar oficio dirigido a la Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit L.A.V.E.P. BERTHA LILIA ARCE SÁNCHEZ

Realizar el pago vía depósito bancario correspondiente al espacio cultural específico que cubre con las necesidades de su evento

Requisitos

- Solicitud por escrito dirigida a L.A.V.E.P. BERTHA LILIA ARCHE SÁNCHEZ, Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, especificando fecha y hora, del espacio cultural que desea rentar, evento que realizara en dicho espacio, anexar nombre de la persona u organización que realiza el evento, así como dato de contacto.
- Realizar el pago correspondiente.
- Firma del contrato de arrendamiento.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

El uso en renta de un espacio cultural para la realización de eventos como conferencias, talleres, exposiciones, presentaciones artísticas, toma de fotografías, etc.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 700.00 --- Máximo: \$ 15,000.00

Descripción: Teatro Alemán \$4,400.00. Teatro Polivalente Bellavista \$15,000.00 Museo Cinco Pueblos \$3,000.00 Centro De Arte Contemporáneo Emilia Ortiz \$3,000.00 Museo Juan Escutia \$1,000 Museo Amado Nervo \$2,000, Teatro Al Aire Libre Del Centro Cultural En Ciudad De Las Artes \$1,500. Sesión Fotográfica Bellvista, Museo Cinco Pueblos O Centro De Arte *Las Instituciones De Gobierno Tienen Un Costo Especial.

Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Solo se revisa la agenda para verificar la disponibilidad del espacio y se autoriza al instante

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
CEDART y Escuela Estatal de Bellas Artes	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Roma 67, CP: 63157
Escuela Superior de Música	Tepic, Colonia: Heriberto Casas, Calle: Av. Allende (Ciudad de las Artes), CP: 63080
Museo Casa de los Cinco Pueblos	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Avenida México Norte 115, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 217 9328	311 216 4246

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtro. Ricardo Gutiérrez Martínez -CECAN	Director	dcultura.cecan@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.